

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DEL INTERIOR

6107 *ORDEN de 11 de marzo de 1992 por la que se dispone el cese de don José Luis Nieto Palomo, como Secretario general de la Delegación del Gobierno en Canarias.*

En uso de las facultades que me confiere el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 del Reglamento General de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles del Estado, aprobado por Real Decreto 28/1990, de 15 de enero («Boletín Oficial del Estado» del 16), he tenido a bien disponer el cese de don José Luis Nieto Palomo, 4191070435 A1111, funcionario del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado, como Secretario General de la Delegación del Gobierno en Canarias.

Madrid, 11 de marzo de 1992.

CORCUERA CUESTA

Ilmo. Sr. Director general de Servicios del Departamento.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

6108 *RESOLUCION de 9 de marzo de 1992, de la Dirección General de Personal y Servicios, por la que se hace pública la lista de los concursantes preseleccionados en el concurso de méritos para el acceso y la provisión de puestos en función inspectora educativa entre funcionarios de Cuerpos docentes, convocado por Orden de 15 de octubre de 1991.*

A propuesta de la Comisión de Selección del concurso de méritos para el acceso y la provisión de puestos de función inspectora educativa entre funcionarios de Cuerpos docentes, convocado por Orden de 15 de octubre de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 22) y en uso de las atribuciones que tiene conferidas,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.-Hacer pública la lista de los concursantes preseleccionados a los que se adjudica, provisionalmente, un puesto de los convocados, que figura como anexo a esta Resolución.

Segundo.-Los concursantes que no han obtenido puntuación suficiente para la adjudicación de plaza figuran en las relaciones expuestas en las Direcciones Provinciales, Gobiernos Civiles y Oficinas de Educación de las correspondientes Comunidades Autónomas con la puntuación total y parcial obtenida, conforme al baremo de la convocatoria.

Tercero.-Contra la presente Resolución provisional los interesados podrán presentar reclamación, en el plazo de diez días naturales a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 9 de marzo de 1992.-El Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Presidente de la Comisión de Selección.

ANEXO

N.R.P.	Apellidos y nombre	Puntos	Número, perfil localidad y provincia del puesto obtenido
2292079268	Martínez Muñoz, Francisco	17.260	1 B Albacete, Albacete.
3369315713AO	Moirón Reigosa, José	20.200	2 A Oviedo, Asturias.

N.R.P.	Apellidos y nombre	Puntos	Número, perfil localidad y provincia del puesto obtenido
A45EC136302	García Arto, Fernando	20.060	3 A Oviedo, Asturias.
1369328213AO	López Nogués, Francisco Javier	19.840	4 A Oviedo, Asturias.
A33EC8576	Díaz Fernández, Mercedes	15.150	5 B Oviedo, Asturias.
A43EC1337	Romero Jiménez, Luis Emilio	14.667	6 B Oviedo, Asturias.
1103674935AO	Martínez Llanos, Bernardo	18.750	7 C Oviedo, Asturias.
A45EC89494	Martín-Tereso Tarodo, Luis	20.650	8 A Avila, Avila.
A33EC5117	Heras Matcos, Angel	16.083	9 B Avila, Avila.
A45EC214802	García Isidro, Baldomero José	20.170	10 A Badajoz, Badajoz.
A45EC107971	Ansó Gómez, Rosa	13.000	11 B Badajoz, Badajoz.
A33EC9333	García Cotrina, Juan Carlos	12.250	12 B Badajoz, Badajoz.
A47EC3427	Diez García, Diego	22.450	13 C Badajoz, Badajoz.
A47EC8741181	Benito Pardo Angel	22.230	14 C Badajoz, Badajoz.
A45EC154555	González Navarro, Antonio	19.950	15 A Ibiza, Baleares.
A48EC4294369	Sbert i Garau, Miquel	22.135	16 C Palma de Mallorca, Baleares.
A48EC32203	Palou Sampol, Miquel	18.188	17 C Palma de Mallorca, Baleares.
A48EC28924	García Roldán, Alfonso	17.723	18 C Burgos, Burgos.
A33EC5455	García Jiménez, Enrique Julián	16.267	19 B Cáceres, Cáceres.
A48EC35043	Bote Bonilla, Andrés	22.845	20 C Cáceres, Cáceres.
A33EC6241	Cabezas Prieto, Jorge	17.567	21 B Santander, Cantabria.
A33EC1271267	Puertas Mate, Quijano	14.717	22 B Santander, Cantabria.
A47EC4681	Durán Herrera, Antonia M.	18.500	23 C Santander, Cantabria.
A45EC133588	González Villén, Juan	20.899	24 A Ciudad Real, Ciudad Real.
A45EC152857	Serrano López-Lucendo, Ramón	20.640	25 A Ciudad Real, Ciudad Real.
A33EC9232	Motiño Blanco, Amalia	18.200	26 B Ciudad Real, Ciudad Real.
A45EC136078	Nicolás Carrillo, Jerónimo	20.750	27 A Cuenca, Cuenca.
A45EC134265	Alvarez González, Cesáreo	21.983	28 A Guadalajara, Guadalajara.
A45EC118613	Mansilla Pérez, Isabel	19.650	29 A Huesca, Huesca.
A33EC8200	Faci Lucia, Fernando	16.775	30 B Huesca, Huesca.
A45EC115014	Ortega López, María Jesús	20.633	31 A León, León.
A45EC92736	Juan Martínez, Andrés	20.167	32 A León, León.

N.R.P.	Apellidos y nombre	Puntos	Número, perfil localid y provincia del puesto obtenido
A48EC11467	Sandoval Prieto, Fidel	20.717	33 C León, León.
A45EC098139	León Sánchez, María de los Llanos	21.833	34 A Leganés, Madrid (Sur).
A45EC94924	Muñoz Martín, Milagros	21.273	35 A Leganés, Madrid (Sur).
A45EC150536	Estefanía Lera, José Luis	21.273	36 A Leganés, Madrid (Sur).
A33EC8426	Vicente Campos, Esther	21.450	37 B Leganés, Madrid (Sur).
A33EC5118	Muniozguren Lazcano, María Josefina	21.400	38 B Leganés, Madrid (Sur).
A48EC24351	Pozas Magariño, Antonio	23.800	39 C Leganés, Madrid (Sur).
A47EC5772	Riquelme Abad, Carlos	21.425	40 C Leganés, Madrid (Sur).
A45EC136681	Martínez Lobato, Esteban	23.914	41 A San Sebastián de los Reyes, Madrid (Norte).
A43EC1037	Barroso Marcos, Antonio	22.750	42 A San Sebastián de los Reyes, Madrid (Norte).
A33EC562	Laredo Parra, Asunción	19.450	43 B Alcalá de Henares, Madrid (Este).
A47EC9175	Toro Mérida, Joaquín	21.350	44 C Alcalá de Henares, Madrid (Este).
A33EC7194	De la Riera Díaz, María Amor	21.235	45 B Collado-Villalba, Madrid (Oeste).
A47EC6828	Vide Ocampo, María Luisa	20.750	46 C Collado -Villalba, Madrid (Oeste).
A35EC6215	Heredia Zapata, Miguel	17.630	47 B Melilla, Melilla.
A33EC8827	López Ayerra, Fernando	18.058	48 B Murcia, Murcia.
A48EC6386	Lorente Sánchez, Valentín	19.150	49 C Murcia, Murcia.
A45EC146044	Albillos Melgosa, Ismael	20.692	50 A Palencia, Palencia.
A33EC10088	Rojo González, José Miguel	17.350	51 B Palencia, Palencia.
A47EC6647	Rodríguez Amunategui, Carlos María	19.400	52 C Palencia, Palencia.
A47EC9558	López Ortega, Angel	20.450	53 C Logroño, La Rioja.
A33EC2504	Hernández Marcos, Juan Manuel	19.470	54 B Salamanca, Salamanca.
A48EC26973	Pérez Mariscal, José Antonio	21.300	55 C Salamanca, Salamanca.
A45EC92504	Gómez Hernández, Fabián	21.258	56 A Segovia, Segovia.
A45EC149790	Almohalla Burguillo, Juan Manuel	20.980	57 A Segovia, Segovia.
A47EC7909	Gómez López, Raúl	19.800	58 C Segovia, Segovia.
A45EC134635	Oliva Jiménez, Pedro José	19.650	59 A Teruel, Teruel.

N.R.P.	Apellidos y nombre	Puntos	Número, perfil localid y provincia del puesto obtenido
A33EC11802	Moneo Pina, José Mariano	15.800	60 B Teruel, Teruel.
1080841635AO	Foyo Alvaro Díaz, Cipriano	12.146	61 B Teruel, Teruel.
A47EC4568	García Sánchez, Angel	18.550	62 C Toledo, Toledo.
A45EC119398	Barrueco Barrueco, Angel	22.150	63 A Zamora, Zamora.
A47EC10901	Balboa de Paz, Augusto	18.650	64 C Zamora, Zamora.
A33EC2363	Aguilar Huerta, Daniel	17.950	65 B Zaragoza, Zaragoza.
A47EC9277	Sánchez Ballesteros, Juan	20.150	66 C Zaragoza, Zaragoza.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

6109 *ORDEN de 3 de marzo de 1992 por la que se resuelve el concurso convocado por Orden de 19 de diciembre de 1991 para la provisión de puestos de trabajo en la Agencia para el Aceite de Oliva.*

Por Orden de 19 de diciembre de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del día 9 de enero de 1992), de este Departamento se convocó concurso para la provisión de puestos de trabajo en la Agencia para el Aceite de Oliva que se relacionaban en el anexo I.

A los efectos previstos en las bases duodécima y decimotercera de la convocatoria, este Ministerio, en uso de las atribuciones que le confiere la legislación vigente, y vista la propuesta de la Comisión de Valoración, acuerda resolver el mencionado concurso, según se dispone a continuación:

Primero.-Se hacen públicos los destinos definitivos que han sido adjudicados, y que figuran en el anexo de la presente Orden, a los funcionarios que han participado en la presente convocatoria.

Segundo.-Los destinos adjudicados tienen la consideración de voluntarios y son irrenunciables, de acuerdo con lo previsto en la base undécima, puntos 2 y 3.

Tercero.-El plazo máximo para la toma de posesión en el nuevo puesto de trabajo será de tres días hábiles, si radica en la misma localidad que el desempeñado hasta ese momento, o de un mes si radica en distinta o comporta el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión empezará a contar a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la resolución del concurso en el «Boletín Oficial del Estado». Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde dicha publicación.

Cuarto.-Los ceses y toma de posesión serán dados por las autoridades correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre.

Quinto.-Contra la presente Orden de resolución, que es definitiva en vía administrativa, podrá interponerse recurso de reposición previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes a contar del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 3 de marzo de 1992.-El Ministro, P. D. (Orden de 30 de julio de 1990, «Boletín Oficial del Estado» del 2 de agosto), el Director general de Servicios, Francisco Javier Velázquez López.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.